

Enfrentamiento por proyecto hidráulico en San Bartolo Ameyalco deja al menos 15 granaderos heridos. Foto: Archivo

En conferencia, acusaron que tras ser demostrada jurídicamente la inocencia de los cinco pobladores detenidos de manera arbitraria e ilegal aquel 21 de mayo de 2014, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) no se ha pronunciado públicamente respecto a las cuatro quejas presentadas luego de la represión.

Aquella mañana, más de dos mil policías cercaron el pueblo para abrir paso a la maquinaria que haría trabajos hidráulicos en la zona con el supuesto propósito de dar agua potable a todos los habitantes. En defensa del agua del manantial, los pobladores intentaron bloquear el paso y se armó una trifulca en la que hubo heridos y detenidos.

Los denunciantes acusaron que los uniformados hicieron “uso desproporcionado de la fuerza, tratos crueles humillantes o degradantes, allanamientos golpes y lesiones en contra de cerca de 100 hombres, mujeres ancianos y niños”.

Además, fueron detenidos de manera arbitraria Javier Brígido, Gerardo Gutiérrez, Alberto M. Pérez, José J. González y Eduardo Mejía Nava. Los cuatro primeros estuvieron presos nueve meses y el último, 11; todos en el Reclusorio Preventivo Oriente. Actualmente todos recuperaron su libertad, aunque sus defensores afirman que fueron presos políticos.

Los denunciantes también acusaron que el gobierno de Miguel Ángel Mancera tampoco ha realizado ninguna acción de castigo a los responsables materiales e intelectuales de las violaciones a los derechos humanos durante el operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, “mucho menos ha realizado acciones que vayan encaminadas a la reparación del daño y a medidas de no repetición”.

Peor aún, alertaron que el problema del despojo del agua del manantial del pueblo de San Bartolo Ameyalco por parte de la Delegación Álvaro Obregón “sigue vigente”. Aseguraron que “diversas calles llevan semanas sin suministro y el agua que han comenzado a recibir en otras calles no corresponde al agua del manantial sino al agua que viene del Lerma-Cutzamala”.

Incluso, agregaron que se han presentado cortes de agua en varias calles de la comunidad donde nunca habían tenido problemas de desabasto. Afirmaron que esos cortes son para “presionar” a los vecinos de las orillas del pueblo para que acepten el proyecto Lerma-Cutzamala y “fomentar la división y la pelea entre vecinos”.

Los constantes cortes, añadieron, violan el derecho al agua, a una vivienda digna, a la salud y a la alimentación.

Los quejosos aseguraron que, para colmo, la delegación Álvaro Obregón y el Sistema de Agua de la Ciudad de México (Sacmex) no han dado a conocer el proyecto ejecutivo de las obras ni un informe detallado de lo realizado.

Por el contrario, dijeron que la delegación impone proyectos de repavimentación y cambio de tuberías en varias calles sin previo aviso ni consenso de los vecinos y sin presentar la justificación de las obras; en cambio, niega servicios como bacheo y cambio de luminarias cuando la comunidad los solicita.

En la conferencia estuvieron presentes familiares de los expresos políticos de San Bartolo Ameyalco, el Grupo de trabajo Permanente del pueblo, Comité Cerezo México, Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos, Frente Nacional de Lucha por el Socialismo y Radio Estudiantil Libertaria.

21 de mayo de 2015

Fuente: [Proceso](#)